

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

|  |   |                      |                |
|--|---|----------------------|----------------|
| <b>Asignatura</b>                              | <b>DIDÁCTICA DE LA LENGUA CASTELLANA</b>  |                      |                |
| <b>Materia</b>                                 | ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LENGUAS  |                      |                |
| <b>Módulo</b>                                  | DIDÁCTICO DISCIPLINAR   |                      |                |
| <b>Titulación</b>                              | PROGRAMA DE ESTUDIOS CONJUNTO DEL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL                         |                      |                |
| <b>Plan</b>                                    | 552 Palencia  | <b>Código</b>        | 40583 Palencia |
| <b>Periodo de impartición</b>                  | 5º Semestre   | <b>Tipo/Carácter</b> | Obligatoria    |
| <b>Nivel/Ciclo</b>                             | GRADO   | <b>Curso</b>         | 3º             |
| <b>Créditos ECTS</b>                           | 6 ECTS  |                      |                |
| <b>Lengua en que se imparte</b>                | Española  |                      |                |
| <b>Profesor/es responsable/s</b>               | M <sup>a</sup> Carmen Fernández Tijero  |                      |                |
| <b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b> | Despacho DO.05<br>Tel. 979.10.82.98 // Correo electrónico: <a href="mailto:tijero@fyl.uva.es">tijero@fyl.uva.es</a> |                      |                |
| <b>Departamento</b>                            | 018 DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA  |                      |                |



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

---

### 1.1 Contextualización

---

En la formación del Maestro y la Maestra de Educación Primaria y Educación Infantil, esta asignatura reviste una gran importancia. La asignatura “Didáctica de la Lengua Castellana” forma parte del módulo de Formación Básica del título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3854/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro/a en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el 3er curso (5º semestre) del plan de estudios, pues en ella se incluyen competencias básicas para el futuro ejercicio profesional del Maestro/a de Educación Primaria y también competencias que son instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales, especialmente las relacionadas con el Practicum.

### 1.2 Relación con otras materias

---

Esta asignatura se relaciona con la asignatura de Lengua Castellana, del Módulo de Didáctico-Disciplinar impartida previamente. Asimismo se vincula con la asignatura de Literatura Infantil (Obligatoria, de 4º curso, 7º semestre) y con las prácticas en centros escolares (Practicum I y II).

### 1.3 Prerrequisitos

---

Conocimientos básicos sobre teorías lingüísticas y del sistema de la lengua castellana.



## 2. Competencias

---

### 2.1 Generales

---

Se trabajarán las competencias generales que son exigibles para el Título y de un modo particular las siguientes:

- a. Ser capaz de reconocer, planificar, llevar a cabo y valorar buenas prácticas de enseñanza-aprendizaje que incluyan la atención a la diversidad del alumnado (2).
- b. Ser capaz de analizar críticamente y argumentar las decisiones que justifican la toma de decisiones en contextos educativos (2).
- c. Ser capaz de integrar la información y los conocimientos necesarios para resolver problemas educativos, principalmente mediante procedimientos colaborativos (2).
- d. Ser capaz de diseñar y seleccionar materiales didácticos para utilizarlos en el desarrollo de las diferentes áreas (2).
- e. Ser capaz de transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. Esta competencia conlleva el desarrollo de habilidades de comunicación oral y escrita en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, habilidades de comunicación a través de Internet y, en general, utilización de herramientas multimedia para la comunicación a distancia y habilidades de relación y comunicación, así como de equilibrio emocional en las variadas circunstancias de la actividad profesional (4).

Desarrollar el fomento del espíritu de iniciativa y de una actitud de innovación y creatividad en el ejercicio de su profesión y la capacidad para asumir la necesidad del desarrollo profesional continuo mediante la autoevaluación de la propia práctica (5).

### 2.2 Específicas

---

- a. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes (1).
- b. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura (26).
- c. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza (27).
- d. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas (28).
- e. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües (29).



### 3. Objetivos

1. Conocer y analizar el currículo del Área de Lengua Castellana y Literatura.
2. Valorar la lengua como materia instrumental básica en la intervención docente.
3. Reconocer la importancia de la competencia en comunicación lingüística como factor esencial para el desarrollo personal y social.
4. Organizar el proceso didáctico en torno al eje del aprendizaje del uso de la lengua.
5. Reconocer la importancia de la gramática como instrumento de reflexión y mejora del uso lingüístico.
6. Desarrollar las habilidades necesarias para planificar, ejecutar y evaluar métodos, procedimientos y actividades que favorezcan el desarrollo del lenguaje, así como aquellas necesarias para trabajar en grupo.





#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

##### Bloque 1: “El currículo del Área de Lengua Castellana y Literatura”

Carga de trabajo en créditos ECTS: 0,6

###### a. Contextualización y justificación

Se inicia la asignatura ofreciendo el marco teórico y legislativo-oficial para la Didáctica de la Lengua Castellana en la Educación.

###### b. Objetivos de aprendizaje

1. Conocer y analizar el currículo del Área de Lengua Castellana y Literatura.
2. Identificar los fundamentos lingüísticos y psicopedagógicos del currículo del Área.
3. Valorar la relación entre teorías lingüísticas, propuestas curriculares y la práctica docente.

###### c. Contenidos

- I. a. Fundamentos para la enseñanza funcional y comunicativa de la Lengua Castellana.
- I. b. Concepto de competencia en comunicación lingüística.
- I. c. El currículo del Área de Lengua Castellana y Literatura.

###### d. Métodos docentes

Exposición teórica.  
Docencia invertida.  
Análisis de documentos legislativos oficiales.

###### e. Plan de trabajo

Tras la exposición teórica de una parte del bloque, el alumnado realizará el análisis del currículo, para obtener así la segunda parte del bloque trabajando a través de los principios metodológicos de docencia invertida.

###### f. Evaluación

Cuestionarios de aula. Elaboración de los contenidos de una parte del bloque a través de la evaluación inter pares.

###### g. Material docente





Fernández Martín, P. (2019) *Didáctica de la lengua española en Educación Primaria*. Madrid: Paraninfo.  
 Martínez Carro, E. (2015) *Didáctica de la lengua española en Educación Primaria*. Logroño. UNIR.  
 Palou, J., Fons Esteve, M. (coords.) (2016) *Didáctica de la lengua y la literatura en educación primaria*. Madrid: Síntesis.  
 Normativa vigente de la Consejería de Educación de Castilla y León para Educación Primaria.

**g.1 Bibliografía básica**

*Currículo y Educación lingüística. Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 48 (2008).  
 LOMAS, C., OSORO, A. y TUSÓN, A. (1993) *Ciencias del lenguaje, competencia comunicativa y enseñanza de la lengua*. Barcelona: Paidós.  
 PÉREZ, P. Y ZAYAS, F. (2007) *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid: Alianza.

**g.2 Bibliografía complementaria**

ÁLVAREZ MÉNDEZ, J.M. (2002) *Didáctica, currículo y evaluación: ensayos sobre cuestiones didácticas*. Madrid: Miño y Dávila.  
 RICO, L. Y MADRID, D. (2000) *Fundamentos didácticos de las áreas curriculares*. Madrid: Síntesis.  
 ZABALZA, M. A. (1987) *Diseño y desarrollo curricular*. Madrid: Narcea

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

**h. Recursos necesarios**

Documentación legislativa actualizada del curriculum de Educación Primaria en Castilla y León.

**i. Temporalización**

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO                    |
|------------|---|
| 0.6        | Primera semana y media semana siguiente: 7.5 días |



## **Bloque 2: “Didáctica de la lengua oral”**

**Carga de trabajo en créditos ECTS:** 1,92

### **a. Contextualización y justificación**

La Didáctica de la lengua oral abre los Bloques temáticos, situando al alumnado en una doble perspectiva de tratamiento de la lengua oral en el aula de Educación Primaria, como instrumento y objeto de conocimiento. Se desarrolla en él uno de los bloques de contenidos del currículo escolar, con la finalidad de que el alumnado mejore sus capacidades en el ámbito académico, social y profesional.

### **b. Objetivos de aprendizaje**

1. Valorar la importancia del uso adecuado y correcto de la lengua oral.
2. Tomar conciencia de la necesidad de atender sistemáticamente a la enseñanza de la lengua oral.
3. Reconocer la lengua oral como una modalidad de lengua cuya enseñanza está implicada en el desarrollo de todas las áreas curriculares.
4. Conocer el marco teórico en el que se fundamentan las prácticas de enseñanza de la lengua oral.
5. Analizar y reflexionar sobre prácticas de lengua oral en el ámbito escolar, y valorarlas desde una perspectiva didáctica.
6. Analizar y crear materiales curriculares para la enseñanza de la lengua oral.
7. Programar actividades que favorezcan el desarrollo de los géneros discursivos orales.
8. Conocer técnicas de evaluación de los distintos usos orales.

### **c. Contenidos**

- I. a. Fundamentos teóricos para la enseñanza de la lengua oral.
- II. b. La comunicación oral en el aula.
- II. c. Propuestas didácticas para la enseñanza de la lengua oral.

### **d. Métodos docentes**

Exposición teórica.  
Docencia invertida.  
Análisis de materiales didácticos.

### **e. Plan de trabajo**

Tras la exposición teórica, el alumnado realizará el análisis de un recurso didáctico para la enseñanza de la lengua oral en Educación Primaria.

### **f. Evaluación**



Cuestionarios de aula. Análisis crítico de materiales didácticos reales. Evaluación inter pares.

### **g Material docente**

---

Fernández Martín, P. (2019) *Didáctica de la lengua española en Educación Primaria*. Madrid: Paraninfo.

Martínez Carro, E. (2015) *Didáctica de la lengua española en Educación Primaria*. Logroño. UNIR.

Palou, J., Fons Esteve, M. (coords.) (2016) *Didáctica de la lengua y la literatura en educación primaria*. Madrid: Síntesis

#### **g.1 Bibliografía básica**

---

BARRAGÁN, C. Y OTROS (2005) *Hablar en clase. Cómo trabajar la lengua oral en el centro escolar*. Barcelona: Graó.

CAZDEN, C. B. (1988) *El discurso en el aula. El lenguaje de la enseñanza y aprendizaje*. Madrid: MEC/Paidós, 1991.

DEL RÍO, M.J. (1993) *Psicopedagogía de la lengua oral. Un enfoque comunicativo*. Barcelona: ICE-Horsori.

DOLZ, J. y SCHNEUWLLY, B. (1997) Géneros y progresión oral y escrita. Elementos de reflexión a partir de una experiencia realizada en la Suiza francófona. *Textos*, 11, 77-98.

JORBA, J. GÓMEZ, I. y PRAT, A. (eds.) (2000). *Hablar y escribir para aprender. Uso de la lengua en situación de enseñanza-aprendizaje desde las áreas curriculares*. Madrid: Síntesis.

*La didáctica de la lengua oral. Comunicación, Lenguaje y Educación*, 23 (1994).

PALOU, J. y BOUCH, C. (2005) *La lengua oral en la escuela. Diez experiencias didácticas*. Barcelona: Graó.

#### **g.2 Bibliografía complementaria**

---

BARNES, D. (1994) *De la Comunicación al Currículo* (Edición revisada). Madrid: Visor.

CASTELLÀ LIDON, J. M y otros (2006). Yo te respeto, tú me respetas: estrategias discursivas e imagen social en la relación comunicativa en el aula. *Infancia y aprendizaje*, 29 (1), 31-49.

CASTELLÀ, J. M. y otros. (2007) *Entenderse en clase*. Barcelona: Graó.

EDWARDS, D. y MERCER, N. (1988). *El conocimiento compartido: El desarrollo de la comprensión en el aula*. Madrid: Paidós.

LITTLEWOOD, W. (1992). *La enseñanza de la comunicación oral. Un marco metodológico*. Barcelona: Paidós. 1994.

#### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---

### **h. Recursos necesarios**

---

Materiales de aula, recursos web de didáctica de la lengua oral en Educación Primaria.

### **i. Temporalización**

---





| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO  |
|------------|---|
| 1,92       | Media semana de la de antes, cuatro semanas enteras y tres días: 24 días. |

**Bloque 3: “Didáctica de la lengua escrita”**

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,92

**a. Contextualización y justificación**

La Didáctica de la lengua escrita contempla uno de los contenidos de la competencia en comunicación lingüística que más influyen en el ámbito académico, social y profesional. Los enfoques y las estrategias de su enseñanza se abordan tras el trabajo previo sobre materiales, experiencias de aula y elaboración de secuencias didácticas para el aula en Educación Primaria.

**b. Objetivos de aprendizaje**

1. Valorar la importancia social y académica de la lectura y la escritura.
2. Conocer el marco teórico que fundamenta las prácticas de enseñanza de la lengua escrita.
3. Analizar y reflexionar sobre prácticas de enseñanza de lengua escrita en el ámbito escolar.
4. Diseñar secuencias didácticas para la enseñanza de la lengua escrita.
5. Conocer técnicas de evaluación de la comprensión lectora y la expresión escrita.

**c. Contenidos**

- III.a. a. Relaciones entre lengua oral y lengua escrita.
- III.b. Fundamentos teóricos para la enseñanza de la lectura y la escritura.
- III.c. Propuestas didácticas para la enseñanza de la lectura y de la escritura.

**d. Métodos docentes**

Exposición teórica.  
Docencia invertida.  
Análisis de materiales didácticos.



### e. Plan de trabajo

Tras el análisis de materiales didácticos en clases prácticas, se presentarán los contenidos teóricos para elaborar secuencias didácticas.

### f. Evaluación

Cuestionarios de aula. Elaboración de los contenidos de una parte del bloque a través de la evaluación inter pares.

### g Material docente

Fernández Martín, P. (2019) *Didáctica de la lengua española en Educación Primaria*. Madrid:Paraninfo.

Martínez Carro, E. (2015) *Didáctica de la lengua española en Educación Primaria*. Logroño. UNIR.

Palou, J., Fons Esteve, M. (coords.) (2016) *Didáctica de la lengua y la literatura en educación primaria*. Madrid: Síntesis

#### g.1 Bibliografía básica

CASSANY, D. (1990): Enfoques para la enseñanza de la escritura. *Comunicación, lenguaje y educación*, 6, 63-80.

COLOMER, T. y CAMPS, A. (1990): *Enseñar a leer, enseñar a comprender*. Madrid: Celeste/MEC.

*Leer y escribir. Rev. Cuadernos de Pedagogía*, 216 (1993).

MÁS ALLÁ DE LA ALFABETIZACIÓN (1995): *Infancia y aprendizaje*, 58.

SOLÉ, I. (1992): *Estrategias de lectura*. Barcelona: ICE/Graó.

#### g.2 Bibliografía complementaria

CAMPS, A. (1990): “Modelos de proceso de redacción: algunas implicaciones para la enseñanza”. *Infancia y Aprendizaje*, 49, 3-19.

CASSANY, D (1995): *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.

GRAVES, D.H. (1991): *Didáctica de la escritura*. Madrid: Morata.

RODARI, G. : *La gramática de la fantasía*.

#### g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)

### h. Recursos necesarios

Materiales didácticos de Educación Primaria.

### i. Temporalización

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO                        |
|------------|---|
| 1,92       | Dos días de antes, cuatro semanas, tres días: 24 días |



---

## Bloque 4: “El conocimiento de la lengua”

---

Carga de trabajo en créditos ECTS: 1,56

### a. Contextualización y justificación

---

Conocidos los contenidos sobre la didáctica del uso lingüístico, los conocimientos gramaticales se abordarán ahora para establecer el papel que desempeñan.

### b. Objetivos de aprendizaje

---

1. Valorar la importancia de los conocimientos lingüísticos, por ser parte integrante de la competencia comunicativa.
2. Tomar conciencia de la importancia de la corrección gramatical en la comunicación que se genera en el aula.
3. Tratar la gramática en relación con la reflexión sobre el uso de la lengua.

### c. Contenidos

---

IV.a. Las gramáticas y la enseñanza de la lengua.

IV.b. La reflexión gramatical sobre los usos lingüísticos.

### d. Métodos docentes

---

Exposición teórica.

Docencia invertida.

Análisis de documentos legislativos y didácticos.

### e. Plan de trabajo

---

Estudio de interacciones en el aula.

Presentación de contenidos teóricos. Análisis de materiales curriculares.

Rediseño de las secuencias didácticas de los bloques temáticos anteriores desde esta perspectiva.

### f. Evaluación

---

Cuestionarios de aula. Elaboración de los contenidos de una parte del bloque a través de la evaluación inter pares.

### g. Material docente

---

GÓMEZ TORREGO, L. (1997): Gramática didáctica del español. Madrid: Ediciones SM.

### **g.1 Bibliografía básica**

COTS, J.M. y otros (2002): Pensar lo dicho. La reflexión sobre la lengua y la comunicación en el aprendizaje de lenguas. Lleida: Milenio.

GÓMEZ TORREGO, L. (1997): Gramática didáctica del español. Madrid: Ediciones SM.

MENDOZA, A. (coord.) (2003): “Referentes para la reflexión metalingüística”. En Didáctica de la lengua y la Literatura para Primaria. Madrid: Pearson Educación, (pp. 467-554).

ZAYAS, F. (1997): “Reflexión Gramatical y aprendizaje del uso de la lengua”. En J. Serrano y J. E. Martínez Fernández (coords.) Didáctica de la Lengua y la Literatura. Barcelona: Oikos-Tau.

### **g.2 Bibliografía complementaria**

CAMPS, A. (1986): *La gramática a l'escola bàsica entre els 5 i els 10 anys*. Barcelona: Barcanova.

CAMPS, A. y otros (1990): *La enseñanza de la ortografía*. Barcelona: Graó.

ESTOPÁ, R. (coord.) (2006): *Hablamos de lengua con niños y niñas*. Barcelona: Graó.

### **g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

### **h. Recursos necesarios**

Documentación legislativa actualizada del curriculum de Educación Primaria en Castilla y León y materiales didácticos de Educación Primaria.

### **i. Temporalización**

| CARGA ECTS | PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO                    |
|------------|---|
| 1,56       | Dos días de antes, cuatro semanas y un día: 19.5. |

## **5. Métodos docentes y principios metodológicos**

La asignatura es presencial, por lo que se considera obligatoria la asistencia a las clases. No obstante, en caso de situaciones excepcionales, aquellos que acrediten esa situación de excepcionalidad, tendrán derecho a presentar sus prácticas el día fijado como fecha de examen oficial en el calendario de la Facultad de Educación de Palencia.

El campus virtual es una herramienta básica de seguimiento, elaboración y evaluación de los contenidos teóricos y de las actividades prácticas.

Los contenidos teóricos se elaborarán de dos formas: serán expuestos por la profesora en algunos casos, siguiendo en todo momento la bibliografía obligatoria para cada bloque temático; y, en otros, siguiendo los



principios constructivistas de aprendizaje significativo, a partir de materiales facilitados o verificados por la profesora, los estudiantes elaborarán dichos contenidos.

Las prácticas de aula se realizarán en el horario destinado a tal fin, dentro del aula, y deben ser entregadas a través del campus virtual en la fecha fijada, que será anunciada con anterioridad por la docente en clase y a través de la plataforma oficial UVa.

Entre todos los estudiantes se elaborará en el campus virtual un glosario con la terminología más relevante para la asignatura, que será revisado por la profesora de forma continuada a lo largo de todo el cuatrimestre.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

| ACTIVIDADES PRESENCIALES                | HORAS     | ACTIVIDADES NO PRESENCIALES           | HORAS      |
|---|-----------|---------------------------------------|------------|
| Clases teórico-prácticas (T/M)          | 23        | Estudio y trabajo autónomo individual | 60         |
| Clases prácticas de aula (A)            | 20        | Estudio y trabajo autónomo grupal     | 40         |
| Laboratorios (L)                        |           |                                       |            |
| Prácticas externas, clínicas o de campo |           |                                       |            |
| Seminarios (S)                          | 5         |                                       |            |
| Tutorías grupales (TG)                  |           |                                       |            |
| Evaluación                              | 2         |                                       |            |
| <b>Total presencial</b>                 | <b>50</b> | <b>Total no presencial</b>            | <b>100</b> |

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

## 7. Sistema y características de la evaluación

| INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO   | PESO EN LA NOTA FINAL | OBSERVACIONES  |
|---|-----------------------|--|
| Participación en el glosario y el foro de dudas e interés en el seguimiento de la asignatura. | 20%                   | Es obligatorio redactar al menos una entrada en el glosario de la asignatura. Se considerará positivamente la participación en el foro de dudas para ayudar a los compañeros a resolver sus dudas en cuanto a los contenidos o la metodología de trabajo del aula. |
| Cuestionarios de aula   | 40%                   | Se realizarán al finalizar cada bloque temático en las horas de prácticas en el aula. No serán evaluados los realizados fuera del aula en la fecha y hora fijada.  |
| Prácticas de aula   | 40%                   | Entrega a través del campus virtual en la fecha fijada, evaluación inter pares, autoevaluación y/o presentación de las prácticas en el aula con las rúbricas facilitadas por la profesora o elaboradas por los propios estudiantes con la guía de la docente.      |

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - Evaluación continua 100%
  - Cada una de las prácticas será evaluada de 0 a 10, siguiendo las rúbricas de evaluación que





- serán entregadas a los estudiantes en clase.
- Para aprobar la asignatura, será requisito imprescindible que el estudiante haya superado, de manera independiente, todas y cada de una de las partes en que se concreta la evaluación total de la materia. En cada una de las pruebas de evaluación la nota mínima para hacer media es un 5. En caso contrario, la calificación será de suspenso y, en consecuencia, el alumno deberá superar, en la segunda convocatoria, aquella parte o partes pendientes.
  - Se considera obligatorio para poder ser evaluado la inclusión de, al menos un término en el glosario de aula de la asignatura.
  - Se considera suspensa toda prueba escrita que presente errores de corrección gramatical.
- **Convocatoria extraordinaria:**
    - Evaluación continua 100%
    - Cada una de las prácticas será evaluada de 0 a 10, siguiendo las rúbricas de evaluación que serán entregadas a los estudiantes en clase.
    - Para aprobar la asignatura, será requisito imprescindible que el estudiante haya superado, de manera independiente, todas y cada de una de las partes en que se concreta la evaluación total de la materia. En cada una de las pruebas de evaluación la nota mínima para hacer media es un 5. En caso contrario, la calificación será de suspenso y, en consecuencia, el alumno deberá cursar la asignatura el siguiente curso.
    - Se considera obligatorio para poder ser evaluado la inclusión de, al menos un término en el glosario de aula de la asignatura.
    - Se considera suspensa toda prueba escrita que presente errores de corrección gramatical.
    - Aquellos estudiantes que no han presentado ninguna prueba en 1ª convocatoria (prácticas y/o cuestionarios) o que tienen más del 50% de las pruebas suspensas, en segunda convocatoria deben elaborar un dossier final de la asignatura, entregarlo a través del campus virtual con la fecha límite la fijada de forma oficial por la Facultad de Educación para el examen de 2ª convocatoria, y ese día y hora de examen deben hacer una presentación oral del dossier y responder a dos cuestiones teóricas en una entrevista individual con la profesora.

## 8. Consideraciones finales

Para resolver cualquier duda, ya sea respecto a los contenidos teóricos, como a las prácticas o metodología de trabajo, se expondrá la duda en el foro de dudas del campus virtual. Si en el transcurso de 3 días no ha recibido respuesta por parte de los compañeros, la docente responderá a la duda en dicho foro, para lograr así una comprensión grupal del desarrollo de la asignatura.

Se facilitarán las tutorías de forma telemática en el horario fijado. Estas tutorías pueden ser individuales o grupales, y deben solicitarse, al menos con una semana de antelación a la docente.